



Toluca de Lerdo, México; 25 de agosto de 2022

**COMUNICADO SEB 25/08/2022**  
**Estrategia Curricular en Igualdad de Género (ECIG)**  
**Orientaciones para Docentes**

**SUBDIRECTORAS Y SUBDIRECTORES REGIONALES,  
SUPERVISORAS Y SUPERVISORES ESCOLARES,  
COORDINADORAS Y COORDINADORES DE ÁREA,  
COORDINADORAS Y COORDINADORES DE CENTROS DE MAESTROS,  
DIRECTORAS Y DIRECTORES ESCOLARES,  
MAESTRAS Y MAESTROS  
P R E S E N T E**

En alcance al Comunicado SEB 18/08/2022, relativo a la **Estrategia Curricular en Igualdad de Género** y con el propósito de que los docentes de las escuelas públicas y privadas de educación preescolar, primaria y secundaria, pertenecientes al subsistema estatal, cuenten con elementos para la implementación de la ECIG a partir del ciclo escolar 2022-2023, se solicita:

1

- **Difundir y promover ampliamente la Estrategia Curricular en Igualdad de Género** entre todos los docentes de la región, zona escolar y escuela correspondiente, durante la Sesión 5 de la Fase Intensiva del CTE, para lo cual se anexa el mensaje del Lic. Alfredo Del Mazo Maza, disponible también en <https://www.youtube.com/watch?v=7FmkzGQ-IL0&t=647s>.
- **Promover que el personal docente de zona y escuela, descargue y revise el libro para docentes** de Igualdad de Género, correspondiente a su nivel educativo, disponible en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México <https://edomex.gob.mx/>, y en las páginas de la Secretaría de Educación y de la Subsecretaría de Educación Básica, <https://seduc.edomex.gob.mx/> y <https://subeducacionbasica.edomex.gob.mx/docentes>.
- **Analizar el documento “Estrategia Curricular en Igualdad de Género. Orientaciones para Docentes”**, que se adjunta, elaborado en coordinación con la Oficina de la UNESCO en México, con el propósito de apoyar la implementación al inicio del ciclo escolar.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Este documento incluye una descripción general de la ECIG, sus objetivos, la organización de los componentes curriculares; orientaciones didácticas y para la evaluación de aprendizajes; recomendaciones para elaborar fichas didácticas y una selección de recursos disponibles en línea para cada uno de los tres ejes curriculares: igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz.

En la presentación de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, expresó que el educativo, es el mejor espacio para transformar patrones socioculturales que reproducen la desigualdad de género y la discriminación, por lo que reconoció el papel fundamental que desempeña el magisterio mexiquense, para hacer realidad este cambio.

El Secretario de Educación Gerardo Monroy Serrano y la Subsecretaría de Educación Básica, les refrendamos nuestro reconocimiento por su importante labor; con la certeza de que rendirá importantes frutos, para lograr una sociedad más justa e igualitaria.

**A T E N T A M E N T E**

**2**

**Lic. Rogelio Tinoco García**  
Subsecretario de Educación Básica

**Mtra. Lilia Patricia Fierro Jaramillo**  
Directora General de Educación Preescolar

**Profa. Ma. Pureza Carbajal Juárez**  
Directora General de Educación Primaria

**Prof. Miguel Ángel Torres Martínez**  
Director General de Educación Secundaria

**Mtra. Anastasia Vega Martínez**  
Directora General de Inclusión  
y Fortalecimiento Educativo

**Mtro. Arturo Hernández Hernández**  
Director de Coordinación Regional  
de Educación Básica

**Dra. Olga Salgado Salinas**  
Subdirectora de Formación Continua



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## ANEXO 1.

### **MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA, DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CURRICULAR EN IGUALDAD DE GÉNERO**

Chimalhuacán, Estado de México, 17 de agosto de 2022.

Muchas gracias, muy buenos días, me da muchísimo gusto estar el día de hoy aquí en este querido municipio de Chimalhuacán, quiero agradecerle a la Presidenta municipal, a Xóchitl, por recibirnos aquí el día de hoy, y decirles que, me da mucho gusto, agradezco a quienes nos acompañan en el presidium, de manera especial a la Maestra Rosa Wolpert, por parte de la UNESCO, también a la Doctora Rosa María Torres, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, muchas gracias por su presencia y por todo el respaldo para este proyecto, saludo también a los representantes del Magisterio mexiquense, que hoy nos acompaña, al Maestro Marco Aurelio Carbajal del SMSEM, al Profesor Eliud Terrazas, del SNTE, de la Sección 17 y al Profesor Rigoberto Vargas, de la Sección 36, muchas gracias por su presencia, me da mucho gusto que nos acompañen.

Saludo a los integrantes del Consejo Consultivo, en un momento más los mencionaré, pero gracias por el respaldo a este proyecto, a los Presidentes municipales de Tlalnepantla, de Valle de Chalco, de Chalco que nos acompañan el día de hoy, muchas gracias, y en especial, a las maestras y maestros del Estado de México, que están aquí el día de hoy reunidos, y que son la base más importante para que este proyecto pueda tener éxito.

A las integrantes y los integrantes del Gabinete del estado, también que han participado en este proyecto, señoras y señores representantes de los medios de comunicación.

3

Me da muchísimo gusto que hoy estemos haciendo este proyecto realidad y déjenme empezar primero por platicarles que ésta es una iniciativa que nació hace varios años, en el Gobierno del estado, y que, convencidos, primero que nada, de reconocer el gran reto que tenemos para eliminar las desigualdades entre los hombres y las mujeres, para erradicar la violencia hacia las mujeres y para generar las mismas oportunidades de desarrollo y de crecimiento para hombres y mujeres, hemos llevado a cabo varias acciones en el Gobierno del estado para impulsar esto, y las mencionaré en un momento más, pero si no hacemos un trabajo de raíz para formar a las presentes y futuras generaciones, en una cultura de igualdad, de respeto hacia las mujeres, de equidad, no vamos a solucionar de fondo el reto que tenemos en nuestro país.

Y fue ahí cuando nació la iniciativa de implementar una estrategia curricular de igualdad de género, para que todos los alumnos, desde preescolar hasta educación media superior, tuvieran la oportunidad de aprender, conocer, desarrollarse y que, de manera semanal, tengan la oportunidad de estar teniendo una formación educativa en materia de igualdad de género.

Si hacemos este esfuerzo que iniciamos el día de hoy en las generaciones más jóvenes, estoy seguro que, el día de mañana, tendremos un gran resultado como estado y como país, pero qué mejor lugar y qué mejor espacio para reconocer, que para transformar algo hacia bien, tenemos que hacerlo desde la educación y ahí es donde juega un papel fundamental las maestras y maestros, el magisterio mexiquense, para poder hacer este proyecto realidad.

Hoy lanzamos esta iniciativa, que además no ha sido sencillo, lo comentábamos hace un momento, hemos tenido muchos retos en el camino para poder hacerla realidad, desde el desarrollo de los contenidos, desde el poder implementar esto para que tenga un seguimiento y una continuidad, la misma pandemia nos retrasó para poder hacer el lanzamiento de este proyecto. Y hoy, en el quinto



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

año de nuestra administración, de este Gobierno, estamos convencidos que es algo que tenemos que dejar implementado, sembrarlo, y esperemos que a futuro tenga la continuidad y la utilidad que nosotros vemos en este proyecto.

Quiero agradecerle a todas y a todos los que hicieron posible este proyecto, porque hay mucho trabajo detrás para realizar los contenidos, para complementar la información, para validarlos, para que se pudieran hacer además de manera muy didáctica y accesible para todos los niveles educativos y el día de hoy estamos listos para dar inicio a esto, estamos a punto de iniciar el ciclo escolar 2022-2023 y es el mejor momento para poder lanzar un proyecto como éste.

Ya las maestras y los maestros mexiquenses, han tenido la oportunidad de pues capacitarse, de conocer estos materiales, de ir adentrándose en esta materia para iniciar, a partir del arranque del ciclo escolar, implementado esta importante estrategia curricular en todas las escuelas, desde preescolar hasta la educación media superior en el Estado de México.

Agradezco al magisterio mexiquense, a los líderes sindicales que hoy nos acompañan, el compromiso, y a todas las maestras y maestros, porque esto sólo es posible si ustedes lo asumen como propio y asumen el compromiso de que juntos trabajemos para generar las condiciones de igualdad y de oportunidad para todas las mujeres.

Decidimos lanzar este proyecto aquí en el municipio de Chimalhuacán, uno de los 11 municipios del Estado de México que tienen decretada una Alerta de Género, porque ahí mismo vemos la importancia de cómo, para combatir y erradicar totalmente la violencia hacia las mujeres, debemos trabajar también de raíz para lograr esto, y estoy convencido de que este esfuerzo, este programa, esta iniciativa que hoy lanzamos, es la mejor herramienta que tenemos para que en el mediano y largo plazo podamos generar las oportunidades de desarrollo que las mujeres merecen en nuestra entidad.

4

Quiero agradecer a todos los que formaron parte de esta iniciativa y que demos inicio a esta nueva etapa para el Estado de México. Desde el inicio de nuestra administración, como Gobierno asumimos un compromiso con la protección de los derechos de las mujeres mexiquenses en todos los ámbitos cotidianos de su vida.

Impulsamos una agenda integral para fortalecer su acceso, servicios de alimentación, salud y educación, para mejorar sus oportunidades laborales y de ingreso y, sobre todo, para reconocer justamente sus aportaciones intelectuales, económicas y sociales.

A lo largo de cinco años, atendiendo a estos desafíos y aspiraciones, generamos varias políticas que aseguran el cumplimiento de sus derechos en un entorno más equitativo, que rechaza la violencia de la que pueden llegar a ser objeto, y reduce también, la posibilidad de agresiones o actitudes discriminatorias en contra de las mujeres.

Con la creación de la Secretaría de las Mujeres articulamos una estrategia para prevenir la discriminación de género, para atender a las mujeres que son víctimas de la violencia y castigar también a sus agresores.

En lo que va de esta administración, hemos destinado más de 12 mil millones de pesos en programas con perspectiva de género, lo que nos ha permitido, entre otras acciones, crear la Policía de Género, fortalecer los 80 Centros Naranja, la Línea Sin Violencia, las Brigadas de Seguimiento, la Red Naranja, los más de 4 mil 700 Espacios Naranja, espacios seguros, poner en marcha los Centros de Masculinidades Positivas, las Unidades de Atención a Personas Agresoras de Género, ampliar la cobertura de las Unidades Móviles y las Unidades de Género y Erradicación de la Violencia.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

También, y reconociendo el gran esfuerzo del Poder Judicial, que implementó los Juzgados en Línea Especializados en Materia de Violencia Familiar y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, que atiende las 24 horas del día, los 365 días del año, los Juzgados Especializados en Medidas de Protección, que emiten medidas para expulsar a los agresores del domicilio. Construir la Red de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, más amplia, más grande, de todo el país, entre muchas otras acciones que hemos implementado en esta materia.

Estos avances han respondido a nuestro mayor compromiso, hacer de este Gobierno, un Gobierno que apoya a las mujeres, un Gobierno que protege y garantiza los derechos de las niñas, de las jóvenes y de todas las mujeres. La experiencia acumulada durante estos cinco años, nos ha mostrado que para combatir con mayor eficacia la violencia y la discriminación de género, necesitamos acompañar las acciones con estrategias que impulsen un cambio sociocultural de largo plazo.

Las desigualdades de género tienen su origen en estereotipos y prejuicios mantenidos durante generaciones, que incluso, de manera inconsciente, perpetúan las condiciones inequitativas de desarrollo. Cambiar las creencias detrás de la discriminación de género, es uno de los mayores desafíos para alcanzar una igualdad auténtica, que reconozca el derecho de las mujeres a un desarrollo de acuerdo con sus objetivos y que responda a sus expectativas.

Conscientes de la importancia de las estrategias formativas, como parte de la política mundial de protección de los derechos de las mujeres, la UNESCO realizó un recuento de las condiciones en las que más de 110 países ejercen la igualdad educativa como un derecho. Sin considerar todavía los efectos de la pandemia, que además, profundizó todas estas brechas educativas existentes, no sólo las de género, la UNESCO encontró que sólo en dos de tres países se ha alcanzado la paridad educativa en primaria, uno de cada dos países en secundaria y uno de cuatro países en preparatoria. Sólo en tres de cada cinco países, el acceso educativo sin distinción de género es un derecho constitucional y sólo en dos de cada tres hay protección legal contra la violencia escolar y más de 250 millones de niñas y mujeres jóvenes sufren agresiones en la escuela. Estas cifras demuestran que, en pleno siglo XXI, muchos países mantienen condiciones de desigualdad educativa que frenan el desarrollo de las mujeres, es por ello que, el ámbito educativo se vuelve clave para lograr la igualdad, ya que el mejor lugar para dotar de nuevas herramientas a las presentes y futuras generaciones es precisamente la formación escolar.

México se encuentra entre los países que han hecho progresos considerables en materia de paridad educativa; sin embargo, no hemos podido dar el siguiente paso, hacer de la paridad educativa una condición que garantice el empoderamiento de las mujeres y que les brinde oportunidades de desarrollo iguales a las que tienen los hombres.

Hoy, nuestra entidad, el Estado de México, se convierte en la primera entidad en todo el país en implementar una estrategia curricular de igualdad de género para todas y todos los estudiantes de preescolar, de primaria, secundaria y de preparatoria. Es un esfuerzo único en todo el país, esta estrategia recoge la importancia del acceso a la educación como un derecho humano, de acuerdo también con la estrategia de la UNESCO, la fortaleza de la estrategia curricular es la consolidación, de la participación y avance de las mujeres dentro de nuestro sistema educativo.

Más de la mitad de los cuatro y medio millones de estudiantes mexiquenses son mujeres, la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de México, está conformada en 60 por ciento por mujeres y prácticamente siete de cada 10 docentes mexiquenses son mujeres. Con la materia de Igualdad de Género buscamos construir una sociedad más justa, que reconozca y respete los derechos



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

humanos, y proporcione a las familias mexiquenses los elementos para identificar, prevenir y resolver situaciones de discriminación con igualdad de responsabilidad, trato y oportunidad.

Como entregamos hace un momento y lo vieron ustedes, elaboramos cuatro libros para docentes y cinco para estudiantes, que serán distribuidos de manera gratuita para todos los estudiantes y docentes de las escuelas de educación básica y media superior, públicas y privadas, del Estado de México. En su contenido y diseño, que se sustenta además en referentes nacionales e internacionales, participaron expertas, expertos en Pedagogía y Género, junto, también de la mano, con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Hago un reconocimiento a la labor del Consejo Consultivo, instaurado como parte del convenio, Marco de cooperación en materia educativa, cultural y científica, que el Gobierno suscribió con la UNESCO, y que tuvo a su cargo la revisión de los contenidos de esta estrategia, al Consejo Estatal para la Convivencia Escolar, a la Universidad Autónoma del Estado de México, a la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Iberoamericana, la asociación civil Suma por la educación, y a las madres, y padres, tutores y representantes de las escuelas públicas estatales de educación básica y media superior, nuestra mayor gratitud por su colaboración en el desarrollo de este proyecto. Muchas gracias.

La colaboración interdisciplinaria dio como resultado una serie de contenidos en forma integral, secuencial y gradual, con sencillez, con agilidad, con perspectiva de derechos humanos e igualdad de género, atienden el desafío de construir relaciones equitativas y libres de violencia desde las escuelas.

6

Los libros, estructurados en torno a los ejes de igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz, buscan que niñas, niños y adolescentes, alcancen objetivos de aprendizaje con base en la comprensión de la convivencia pacífica, el respeto a los derechos humanos y el cuestionamiento de las desigualdades.

La materia de Igualdad de Género se impartirá, como decíamos hace un momento, durante una hora y media semanal, a nivel primaria, y una hora semanal, a nivel secundaria y preparatoria. Entre sus metas específicas, busca reconocer la igualdad de género como un derecho humano, indispensable para la construcción de sociedades más justas, promover la igualdad entre mujeres y hombres mediante la prevención de la violencia y la discriminación, comprender la forma en la que los estereotipos de género fomentan la desigualdad, distinguir los comportamientos asociados a la violencia de género, participar en la generación de climas escolares que favorezcan la cultura de paz, promover el ejercicio y goce de los derechos humanos asociados a la igualdad de género, a partir de la reflexión crítica de situaciones cotidianas, y diseñar proyectos de vida basados en el respeto, la igualdad y los derechos humanos.

Para mejor comprensión, los textos plasman ejemplos históricos y actuales de mujeres que han participado en la lucha por sus derechos y de la importancia social de esta importante labor. La estrategia que hoy presentamos, única en todo el país, propone desde el ámbito educativo, un cambio cultural en favor de la igualdad que trascienda y contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Sabemos que es un esfuerzo de largo plazo, cuyo éxito depende mayormente de su recepción y adopción social, pero que sienta bases sólidas para modificar de raíz las condiciones que ponen límites al desarrollo de las mujeres. Las mujeres son el pilar de nuestra sociedad, requieren un reconocimiento pleno en el ámbito familiar, profesional, científico, académico, empresarial y del



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

sector público. Ese reconocimiento es lo que hace imprescindible esta materia de igualdad de género.

Es momento de asumir la igualdad de género como un reto y un compromiso común; la igualdad de género es un trayecto formativo largo que, sin excepción, todos los mexiquenses estamos llamados a recorrer. Iniciemos este camino unidos y determinados a forjar un mejor futuro, un futuro y libre de discriminación y sin violencia, un futuro con desarrollo, justicia y libertad para todas las mujeres.

Muchas gracias.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ANEXO 2.**

Estrategia Curricular en

# Igualdad de Género

Orientaciones para docentes

25 de agosto, 2022



Secretaría de Educación

## CONTENIDO

|                                                      |    |
|------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                   | 3  |
| 1. Estrategia Curricular en Igualdad de Género ..... | 4  |
| Objetivo general .....                               | 5  |
| Objetivos específicos .....                          | 5  |
| Objetivos de aprendizaje por nivel educativo .....   | 6  |
| 2. Organización de contenidos curriculares .....     | 7  |
| Componentes curriculares .....                       | 8  |
| 3. Enfoque pedagógico .....                          | 9  |
| 4. Orientaciones didácticas .....                    | 12 |
| 5. Evaluación de aprendizajes .....                  | 12 |
| 6. Inicio del ciclo escolar .....                    | 13 |
| 7. Fichas didácticas .....                           | 18 |
| Recursos didácticos .....                            | 23 |

## Introducción

En el marco de la Agenda Educación 2030 se plantea que la igualdad de género requiere un enfoque que garantice no sólo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella. Para la UNESCO, la igualdad de género es una prioridad mundial estrechamente ligada a los esfuerzos para garantizar el derecho a la educación y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-México) y la Secretaría de Educación del Estado de México refrendaron un acuerdo de colaboración con la finalidad de acompañar las acciones que contribuyan al conocimiento y aplicación de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género [ECIG], para educación básica y media superior, en el ciclo escolar 2022-2023.

La Estrategia Curricular en Igualdad de Género contribuirá a la formación de las infancias y de las juventudes, a partir de fortalecer su autonomía, participación, autovaloración, libertad de pensamiento y el reconocimiento y el ejercicio pleno de sus derechos, que les permitan desarrollarse en igualdad de condiciones y de oportunidades, a fin de construir relaciones saludables y rechazar toda forma de violencia por razones de género.

La presente guía se elaboró para el colectivo docente del Estado de México, con la finalidad de explicar el enfoque pedagógico y los componentes de la estrategia curricular. En principio se distinguen las características generales de la estrategia en el contexto de la entidad y los desafíos que representa eliminar las desigualdades de género en la construcción de sociedades más justas, inclusivas, pacíficas y sostenibles.

Además, se expone la organización de los contenidos curriculares en tres ejes articuladores: igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz. Cada eje integra temas, habilidades, valores y aprendizajes para la vida de forma integrada y secuenciada a lo largo de la educación obligatoria. Asimismo, se expone la perspectiva de aprendizaje que promueve la UNESCO basado en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a vivir juntos y aprender a transformarse y a transformar la sociedad.

Finalmente, se encuentran las orientaciones generales para el trabajo en el aula, la propuesta de una ficha didáctica que ayude al desarrollo de los contenidos de la estrategia curricular y una selección de recursos didácticos para cada uno de los ejes curriculares. Esperamos que este primer acercamiento a la ECIG sea de utilidad para comenzar el ciclo escolar 2022-2023.

## 1. Estrategia Curricular en Igualdad de Género

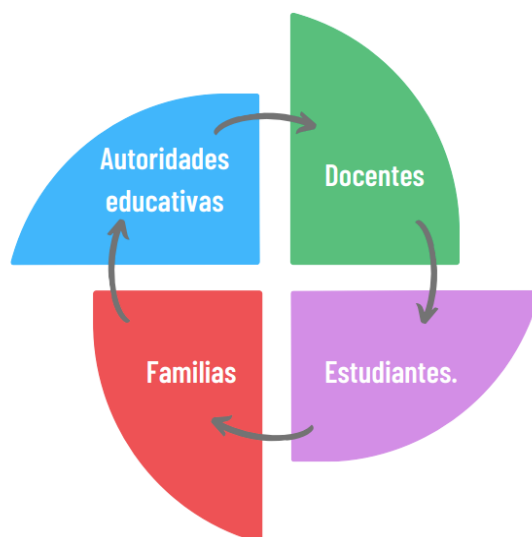
Uno de los mayores desafíos que enfrenta hoy la humanidad es la prevalencia de las desigualdades en materia de género, mismas que se reflejan en las cifras y estadísticas internacionales que dan cuenta de la cantidad de niñas y mujeres que son víctimas de violencia, que viven situaciones de acoso o abuso en sus contextos más cercanos, que enfrentan embarazos no planificados, entre otras problemáticas que obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], en México se registró un aumento del 134% en el número de feminicidios entre 2015 y 2021. En este contexto, el Estado de México registró en 2021, un total de 151 casos de este delito, colocándose como la entidad con el mayor número de feminicidios en el país. Situación que, sumada a las brechas de desigualdad que persisten en el ámbito laboral, en la representación en cargos públicos y en el acceso a servicios de salud, entre otros, hacen evidente la urgencia de implementar acciones encaminadas a transformar este panorama.

Así, el Gobierno del Estado de México, consciente del papel fundamental de la educación y de la labor docente como factores de transformación social, ha promovido el desarrollo de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, orientada a las comunidades educativas de educación básica y media superior de la entidad, a fin de contribuir a la construcción de sociedades más justas y pacíficas que se caractericen por el respeto, el reconocimiento de los derechos humanos y la convivencia armónica, donde las personas como integrantes del tejido social, tengan la posibilidad de identificar, prevenir y resolver situaciones de desigualdad, discriminación y violencia de género en el Estado de México, con el fin de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. (SEDUC, 2022, p. 4).

Pensar en una transformación social que reduzca las desigualdades y las violencias por género, implica que se involucre toda la comunidad educativa de los niveles de educación básica y media superior del Estado de México.

Con la finalidad de conocer los objetivos de la ECIG y cuáles son, le invitamos a leer y reflexionar sobre el siguiente fragmento del libro para docentes.



## Objetivo general

...la Estrategia Curricular en Igualdad de Género busca contribuir a la construcción de sociedades más justas y pacíficas que se caractericen por el respeto, el reconocimiento de los derechos humanos y la convivencia armónica, donde las personas como integrantes del tejido social, tengan la posibilidad de identificar, prevenir y resolver situaciones de desigualdad, discriminación y violencia de género en el Estado de México, con el fin de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

En este sentido, la Estrategia Curricular en Igualdad de Género contribuye a la promoción y respeto de los derechos humanos a través de la generación de espacios de formación con perspectiva de género. Se pretende que en el aula y la escuela se fomente la convivencia respetuosa para el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas en su diversidad, que se fortalezca la interacción y la colaboración con empatía en grupos heterogéneos y se resuelvan los conflictos con base en la cultura de paz, a partir del desarrollo de un sentido de pertenencia a la humanidad.

**El objetivo de la estrategia curricular es que estudiantes de educación básica y media superior desarrollen aprendizajes significativos para practicar y promover la igualdad de género a partir de la comprensión y el cuestionamiento de las desigualdades, el ejercicio de los derechos humanos y la convivencia pacífica.**

SEDUC, *Estrategia Curricular en Igualdad de Género* (2022)

Este objetivo general se concreta en los objetivos específicos y por nivel educativo que se presentan a continuación.

## Objetivos específicos

Que estudiantes de educación básica y media superior:

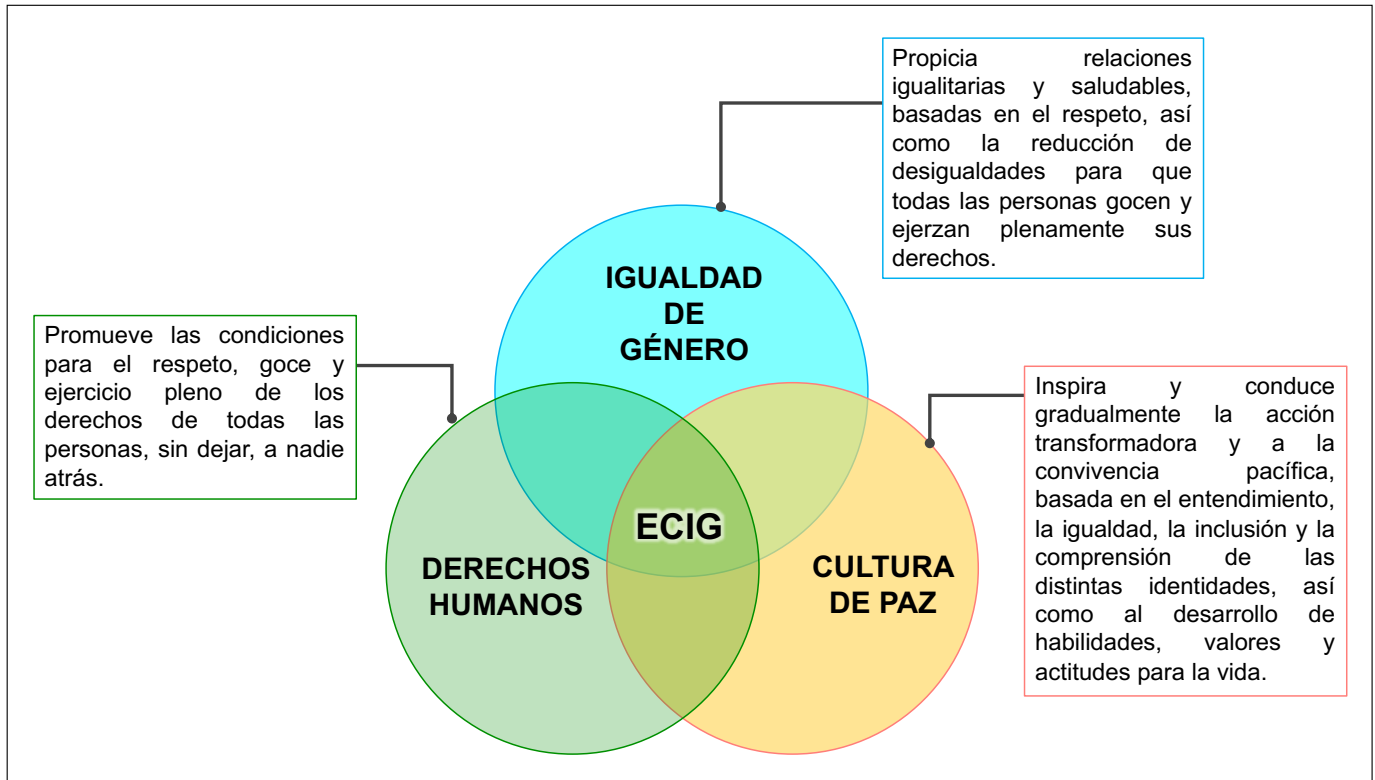
- Reconozcan la igualdad de género como un derecho humano indispensable para promover sociedades más justas e incluyentes.
- Valoren la dignidad humana, la igualdad y la diversidad como parte del ejercicio de los derechos humanos.
- Establezcan relaciones libres de violencia y discriminación, con base en el diálogo para construir una cultura de paz.

## Objetivos de aprendizaje por nivel educativo

| PREESCOLAR                                                                                    | PRIMARIA                                                                                                                 | SECUNDARIA                                                                                                                                      | MEDIA SUPERIOR                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer la identidad personal a partir del autoconocimiento y la autovaloración.           | Comprender cómo los roles y estereotipos de género fomentan la desigualdad entre las personas.                           | Cuestionar las desigualdades de género, a partir de los roles y estereotipos que identifican en distintos contextos.                            | Promover la igualdad entre hombres y mujeres mediante la prevención de la discriminación y la violencia de género. |
| Comprender que todas las personas son diferentes y tienen derecho a ser tratadas con respeto. | Reconocer la igualdad de género como un derecho humano indispensable para promover sociedades más justas e igualitarias. | Promover el ejercicio y goce de los derechos humanos asociados a la igualdad género a partir de la reflexión crítica de situaciones cotidianas. | Ejercer los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión para promover el respeto a la dignidad humana.  |
| Aprender a regular sus emociones para convivir de forma armónica.                             | Distinguir comportamientos asociados a los tipos de violencia, para promover relaciones saludables y pacíficas.          | Participar de manera activa en la generación de climas escolares que favorecen la construcción de una cultura de paz.                           | Diseñar proyectos de vida basados en la igualdad, los derechos humanos y la cultura de paz.                        |

## 2. Organización de contenidos curriculares

La estrategia curricular se estructura a partir de tres ejes que mantienen una relación indisoluble y se vinculan con los objetivos específicos en cada nivel educativo.

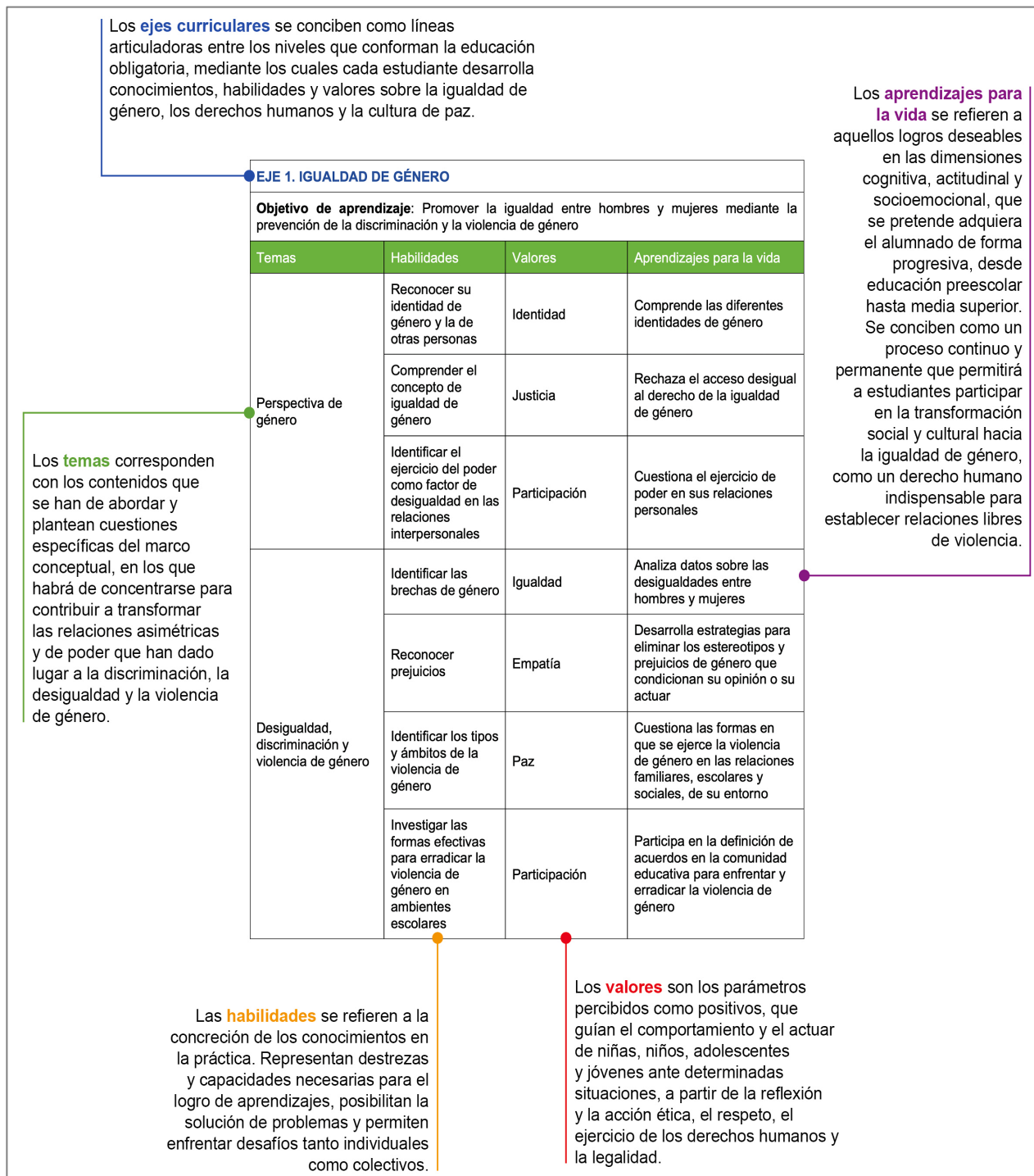


Estos tres ejes curriculares se entretajan a lo largo del trayecto educativo obligatorio, que comienza en la educación preescolar y culmina con la educación media superior.

Las actividades, los contenidos y los aprendizajes se van desarrollando de manera articulada, secuencial y progresiva a lo largo de toda esta ruta formativa, por lo que se recomienda tener un acercamiento a los contenidos de todos los niveles a fin de tener un panorama completo de la estrategia. En cada nivel educativo se incorporan los contenidos curriculares organizados por eje curricular.

## Componentes curriculares

En correspondencia con los objetivos de aprendizaje de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, los componentes de la propuesta curricular están organizados en tres ejes curriculares: igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz; cada eje curricular incorpora temas, habilidades, valores y aprendizajes para la vida.



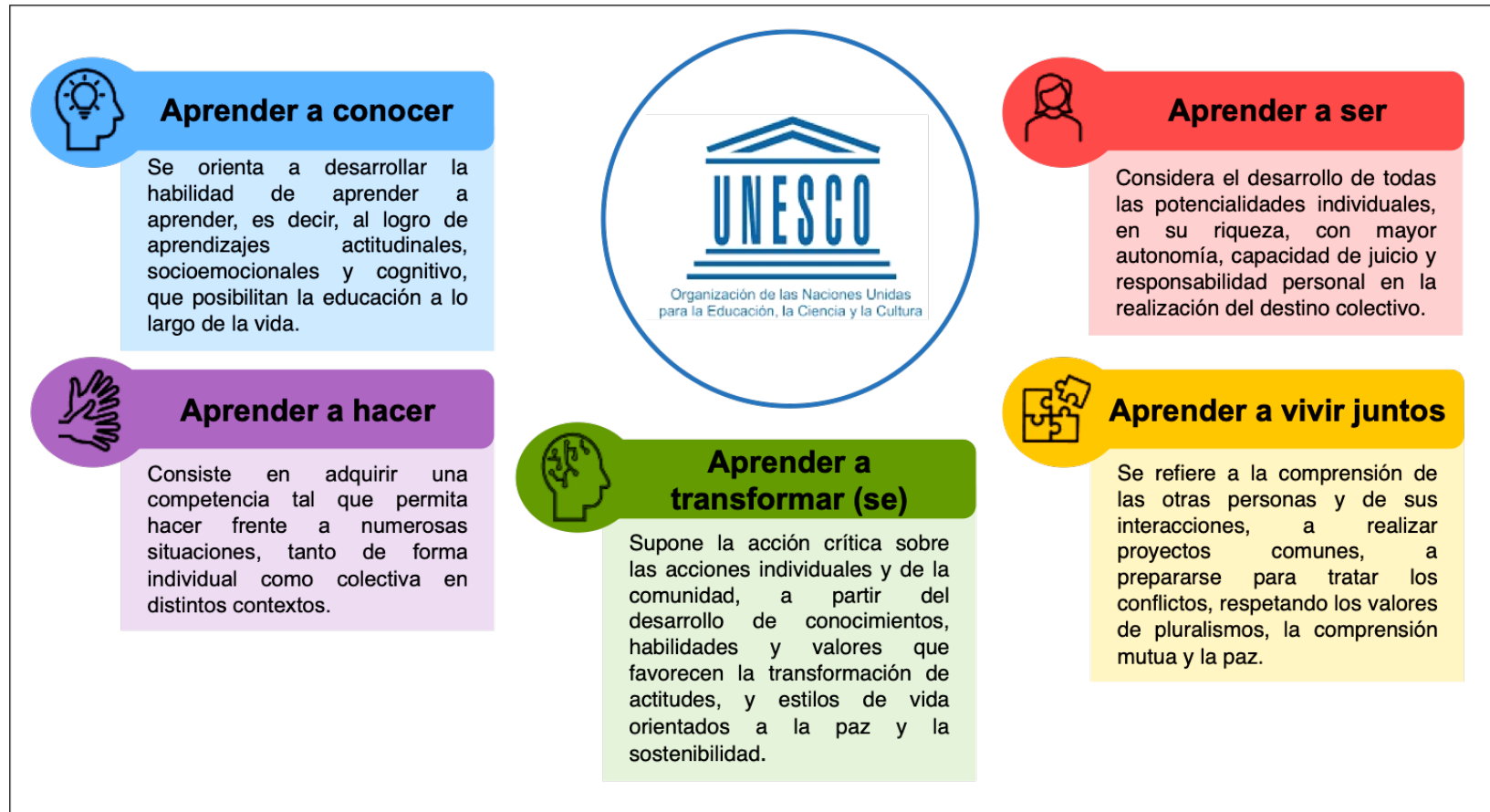
### **3. Enfoque pedagógico**

La Estrategia Curricular en Igualdad de Género tiene un enfoque situado porque considera los distintos contextos de las escuelas de educación básica y media superior del Estado de México, por lo que parte de situaciones cercanas a las comunidades educativas y a las distintas figuras que las conforman, de manera que a través de las actividades y los contenidos, se detone el diálogo reflexivo y crítico en los consejos técnicos que permita ir trazando caminos para el logro de aprendizajes individuales y colectivos en cada escuela y en cada comunidad de la entidad.

Es también un enfoque que pretende trascender los espacios educativos para promover un cambio de cultura, una transformación de la sociedad mexiquense para la construcción de una entidad más segura, justa y pacífica, combatiendo todas las formas de violencia e impulsando un trato igualitario para todas las personas. Este tipo de acciones trascendentales y transformativas pretende lograr aprendizajes que perduren a lo largo de la vida, a través del diálogo constante entre los tres ejes curriculares de la estrategia curricular, en vinculación con las acciones de la vida cotidiana de las comunidades educativas.

Para ello la ECIG incorpora una visión holística del aprendizaje basada en los pilares de la educación de la UNESCO.

## Pilares de la educación de UNESCO



#### **4. Orientaciones didácticas**

El contexto es un elemento fundamental para que el aprendizaje sea significativo, por lo que la implementación de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género implica partir de la reflexión, el análisis y el cuestionamiento de situaciones cercanas, contextualizadas y reales para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de educación obligatoria, de manera que se favorezcan interacciones sociales situadas que promuevan el diálogo, la reflexión y la colaboración. Esto implica considerar la forma en que los procesos de enseñanza y aprendizaje se dan según los grupos o comunidades a las que se pertenece. En consecuencia, es esencial considerar la cultura, la lengua originaria y las relaciones interpersonales en la organización comunitaria.

Asimismo, el proceso de aprendizaje orientado al cambio consiste en una ruta que toma como eje y punto de partida conocimientos y vivencias personales e impulsa procesos de reflexión y concientización mediante el desarrollo de actividades sensibilizadoras y el aporte de información útil y veraz a través de la escucha activa. Esta recuperación, así como el análisis de información, permite hacer reflexiones más profundas para ampliar el rango de posibilidades que tienen las personas, desde sus propias circunstancias, para tomar decisiones informadas y conscientes a partir del reconocimiento de las fortalezas internas y externas que ayudan a desarrollar estrategias y contar con herramientas que se concreten en un plan de acción.

Para contribuir al logro de los aprendizajes para la vida que propone la estrategia curricular, es necesario promover el aprendizaje dialógico, el pensamiento crítico, el aprendizaje basado en el juego y generar ambientes de aprendizaje que promuevan la apertura al diálogo, un sentido de pertenencia, que propicien confianza y respeto ante todas las opiniones y expresiones y, por último, un ambiente de aprendizaje que favorezca las interacciones respetuosas e igualitarias entre el alumnado y todas las personas que conforman la comunidad educativa. En este sentido, se sugiere acordar normas de convivencia pertinentes a la edad del estudiantado antes de abordar los contenidos propuestos.

#### **5. Evaluación de aprendizajes**

A fin de garantizar el cambio en las relaciones de género a lo largo del trayecto de la vida desde la perspectiva de la igualdad, es necesario observar el avance logrado en los aprendizajes propuestos en la ECIG, a fin de identificar las transformaciones que cada estudiante alcanza a partir de las situaciones didácticas que se le presenten.

No se observará la cantidad de saber, sino el actuar transformador de las relaciones de género mediante acciones concretas, ya que la ruta didáctica propuesta parte de la experiencia para modificarla por la propia reflexión, pensamiento y acción —pensamiento crítico— que tiene continuidad desde el preescolar hasta media superior, si se agregan situaciones de aprendizaje a lo largo del trayecto de formación.

Para la evaluación se propone identificar los niveles de logro de los aprendizajes para la vida, que el alumnado pone en práctica, a partir de su autonomía progresiva —qué tanto logran hacer de manera independiente y por su propia acción— y de la ética —en qué medida actúan conforme a los valores apropiados y que contribuyen a la construcción de sociedades igualitarias y libres de violencia— en niveles de desempeño concretos y observables.<sup>1</sup>

En consecuencia, se sugiere que cada docente diseñe instrumentos de registro para el seguimiento de la ruta de cambio conductual del alumnado, con base en las condiciones de su contexto y de relación pedagógica —presencial o híbrida—, siempre que los criterios referidos en el o los instrumentos den cuenta de los atributos antes descritos.

## 6. Inicio del ciclo escolar

Se reconoce que las y los docentes cuentan con un quehacer exigente que incluye la aplicación del currículo, la atención de las necesidades específicas del alumnado, los aspectos administrativos, entre otras tareas. En este sentido, la estrategia curricular no pretende ser una actividad adicional, sino convertirse en la forma de impulsar una práctica docente que contribuya a la construcción de un espacio áulico marcado por la convivencia positiva y el desarrollo integral de cada estudiante.

Para el ciclo escolar 2022-2023 se cuenta con el “Libro para docentes” por nivel educativo, el cual consta de dos partes: en la primera se presenta el contexto, el marco normativo y los objetivos de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, se incorporan los contenidos curriculares organizados por ejes curriculares, las orientaciones didácticas para trabajar en cada nivel educativo y un glosario. En la segunda parte, se presentan los contenidos del curso para docentes, “Maestras y

---

<sup>1</sup> Se recomienda la siguiente referencia como apoyo para diseñar instrumentos de evaluación y definir niveles de logro. SEP (2013). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica*. DGDC. SEB: México. Disponible en: [https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h\\_4\\_Estrategias\\_instrumentos\\_evaluacion.pdf](https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/h_4_Estrategias_instrumentos_evaluacion.pdf).

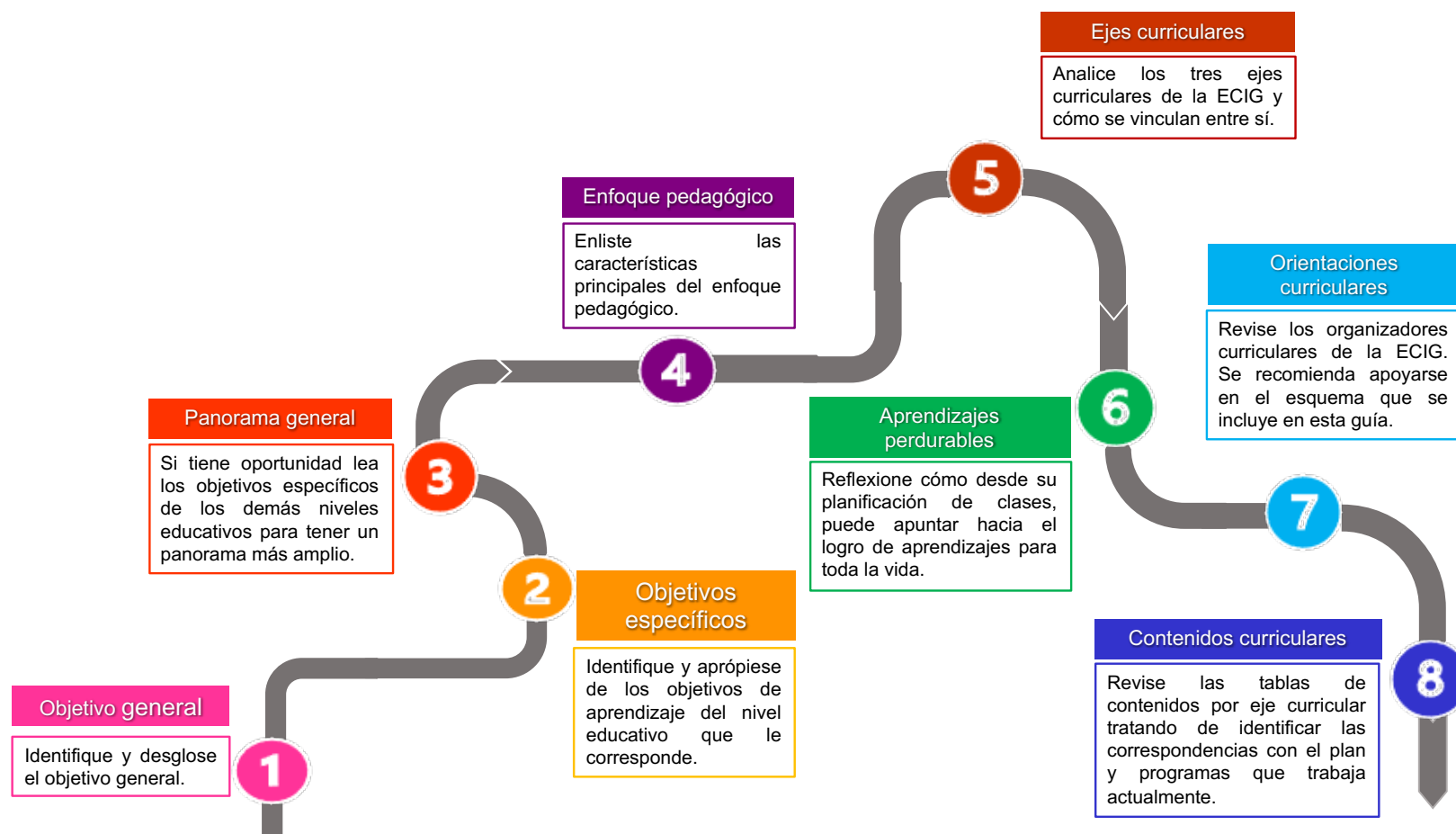
maestros construimos igualdad”, donde encontrará información, referencias y recursos sobre los temas centrales de la igualdad de género.

Cada docente tendrá la oportunidad de acercarse a la estrategia para conocer el enfoque pedagógico y los ejes transversales que la definen. Se recomienda iniciar en los meses de septiembre y octubre con las siguientes actividades que contribuyen a reconocer la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en las aulas con el enfoque de derechos humanos y cultura de paz.

**Revisar, leer y vincular:** Se sugiere leer la estrategia curricular y luego de su lectura analizarla y vincularla con el contexto en el que se encuentra inmersa la comunidad educativa.

1. Lea el Contexto y el Marco normativo del libro para docentes de la ECIG y reflexione sobre las formas en que la violencia de género y la desigualdad de poder afecta a su comunidad educativa. Puede guiarse con estas preguntas:
  - ¿Qué problemáticas relacionadas con la desigualdad de género identifica en su comunidad educativa?
  - ¿Ha observado algún tipo de violencia en el aula o en la escuela por motivos de género?
  - ¿Ha experimentado u observado alguna situación donde se evidencie un trato desigual hacia algún género?
  - ¿Considera que el contexto que se expone en estos primeros apartados del libro para docentes se ve reflejado en sus estudiantes o en su comunidad educativa? ¿De qué forma?
2. Revise el apartado Componentes curriculares. Se sugiere la siguiente ruta para su revisión y análisis:

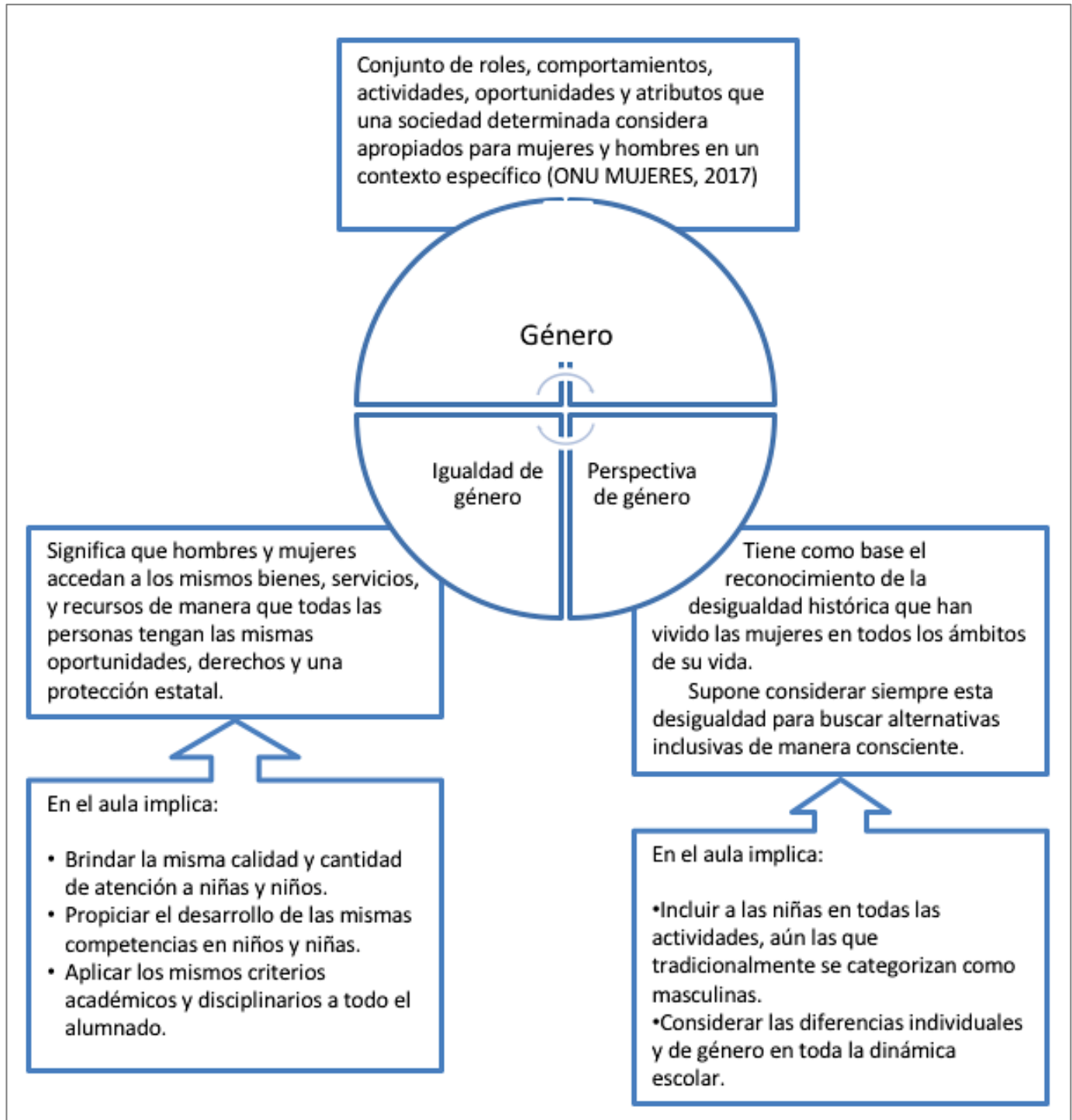
## Ruta para la revisión de los componentes curriculares de la ECIG



3. Lea detenidamente el apartado Orientaciones didácticas. Aproveche el siguiente cuadro para anotar las ideas principales.

|                                                 |                                                 |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>ESTRATEGIAS DE<br/>APRENDIZAJE</b>           | <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> |
| <b>AMBIENTES DE<br/>APRENDIZAJE</b>             | <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> |
| <b>ROL DEL PERSONAL<br/>DOCENTE Y DIRECTIVO</b> | <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> |
| <b>FAMILIAS Y<br/>CORRESPONSABILIDAD</b>        | <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> |

4. Revise el glosario del libro para docentes correspondiente al nivel educativo con el que trabaja. Puede resaltar aquellos conceptos que considere relevante tener siempre a la mano o aquellos otros que considere importante fortalecer.
5. Con la información que tiene hasta ahora y con la finalidad de iniciar un diálogo crítico se sugiere analizar y comentar entre pares, el siguiente esquema.



**Observar y observarse:** Paralelamente a la lectura y análisis del libro para docentes, se propone observar su entorno en el contexto escolar y observar sus propias acciones, reacciones y acciones. Al observar el comportamiento del alumnado con perspectiva de género se distinguen actitudes estereotipadas como: “tú no puedes jugar con nosotros fútbol porque eres niña” “déjate crecer el cabello porque eres niña”.

Por otra parte, en ocasiones como docentes tendemos a reproducir ciertos patrones (o estereotipos) sin darnos cuenta, porque estamos inmersos en una sociedad marcada por una cultura patriarcal que coloca a las mujeres y a lo femenino en posición de inferioridad con respecto a los hombres o a lo que se considera masculino. Al observar nuestros diálogos con el alumnado, con sus familias, con nuestros pares, podremos identificar elementos que reproducimos sin darnos cuenta. Es decir, observar con mayor conciencia los patrones de la vida cotidiana que obstaculizan la igualdad de género.

**Registrar, preguntarse, proponer:** Luego de observar el comportamiento y actitudes, se sugiere registrar tanto la actitud/diálogo como la frecuencia. Seguidamente preguntarse si como docente puede abordar dicha situación y qué herramientas considera que le hacen falta para orientar al estudiantado y evitar caer en la reproducción de los estereotipos de género. Por último, se invita al personal docente a proponer estrategias o acciones que desde su propio contexto pueden contribuir en la formación de estudiantes con perspectiva de género.

Estos primeros pasos de acercamiento a la ECIG dan un marco de referencia para la elaboración y aplicación de las fichas didácticas como herramienta de apoyo para impulsar la igualdad de género en las escuelas del Estado de México.

## **7. Fichas didácticas**

Con el fin de que todas las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes logren aprendizajes para la vida que les permitan ejercer y promover la igualdad a partir de la comprensión y el cuestionamiento de las desigualdades de género, el ejercicio de los derechos humanos y la convivencia pacífica, el personal docente puede optar por emplear fichas didácticas. Para apoyar esta labor, durante el primer trimestre del ciclo escolar se presentarán algunas fichas didácticas modelo para docentes de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, con propuestas de actividades para poner en práctica las estrategias de aprendizaje.

Las fichas didácticas modelo se definirán a partir del diseño de secuencias de actividades para el logro de los aprendizajes de la Estrategia Curricular en Igualdad de Género, y corresponderán a una selección de temas de los tres ejes curriculares: igualdad de género, derechos humanos y cultura de paz. Las fichas serán ejemplos para docentes sobre cómo trabajar con los contenidos curriculares de la ECIG, llevando a la práctica las estrategias de aprendizaje situado, experiencial y vivencial, el aprendizaje dialógico, el pensamiento crítico y el aprendizaje basado en el juego, de acuerdo con las características y las necesidades del alumnado de cada nivel educativo.

Para facilitar la elaboración de fichas didácticas, se presentan las siguientes:

### **Recomendaciones generales**

- Integrar en cada ficha actividades de inicio, desarrollo, cierre y evaluación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de educación básica y media superior.
- Elaborar las fichas a partir del análisis de los temas, habilidades, valores y aprendizajes para la vida de la propuesta curricular de cada nivel educativo.
- Diseñar actividades que contribuyan al desarrollo de las capacidades cognitivas, procedimentales y conductuales del estudiantado mediante el conocimiento, el ejercicio y la reflexión sobre la igualdad de género, los derechos humanos y la cultura de paz.
- Diseñar las actividades con base en el aprendizaje situado, vivencial, experimental, dialógico y basado en el juego, con énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico.

**Actividades de inicio.** A partir de situaciones simples, reales o de actualidad se exploran conocimientos previos, preconceptos, experiencias (escolares y extraescolares), motivaciones y expectativas del alumnado. Asimismo, a manera de introducción se presentan las finalidades formativas de las actividades a realizar.

Las actividades que se definan contribuirán a la **evaluación inicial** o diagnóstica de las y los estudiantes a partir de sus ideas y conocimientos previos.

**Actividades de desarrollo.** Se presentan situaciones progresivamente más abstractas, se introducen de manera gradual contenidos nuevos y se movilizan conceptos, habilidades, valores y actitudes, a partir de desafíos interesantes, susceptibles de ser enfrentados por el alumnado, que les conduzcan a obtener sus propias conclusiones. Así como actividades de análisis y sistematización que permitan la estructuración de conocimientos. Las actividades de aprendizaje son:

- Acciones coherentes que se organizan para favorecer la construcción de aprendizajes por parte de cada estudiante.
- Relevantes, variadas y susceptibles de ser realizadas en un tiempo determinado.
- Relacionadas con materiales oportunos claros, útiles y funcionales.
- Acciones que promuevan la interacción con otras personas y con el espacio donde se desenvuelven.

Entre las actividades a desarrollar se requiere identificar cuáles contribuirán a la **evaluación continua** o permanente, con el fin de realizar los ajustes y las adaptaciones necesarios para favorecer los procesos de aprendizaje, a partir de considerar el progreso y las dificultades que el alumnado presenta para el logro del aprendizaje esperado.

**Actividades de cierre.** Con la finalidad de favorecer la aplicación de los aprendizajes, en este momento se definen actividades donde el alumnado emplea conocimientos, habilidades, valores y actitudes en situaciones que les permitan interpretar lo que sucede en el contexto local, desde la perspectiva de la igualdad de género, el ejercicio y la promoción de los derechos humanos y la convivencia pacífica.

Las actividades que se definan contribuirán a la **evaluación final** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a partir de la valoración del logro del aprendizaje para la vida correspondiente. Para ello conviene contar con indicadores de evaluación que permitan identificar el nivel de logro de cada quien y los apoyos que requieran.

A continuación, se presenta una propuesta de formato para el diseño de las actividades de inicio, desarrollo y cierre de las fichas didácticas.

## Estrategia Curricular en Igualdad de Género

### Ficha didáctica

#### Propuesta de formato

**NIVEL EDUCATIVO** \_\_\_\_\_

**GRADO ESCOLAR** \_\_\_\_\_

#### Eje curricular

Objetivo de aprendizaje

Tema

Habilidades

Valores

Aprendizaje para la vida

#### Actividades de inicio

Tiempo:

Materiales didácticos

#### Actividades de desarrollo

Tiempo:

Materiales didácticos

**Actividades de cierre**

Tiempo:

Materiales didácticos

**Evaluación de aprendizajes**

Consideraciones generales

---

---

---

---

---

---

---

---

## Recursos didácticos

A continuación se presentan algunos recursos para apoyar la implementación de la ECiG.

Secretaría de Educación del Estado de México (2022). *Igualdad de género. Libro para docentes*. Educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Disponibles en: <<https://seduc.edomex.gob.mx/material-apoyo-docentes>>.

### IGUALDAD DE GÉNERO



INMUJERES (2019). *Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes*.

<http://familiasysesexualidades.inmujeres.gob.mx/index.html>



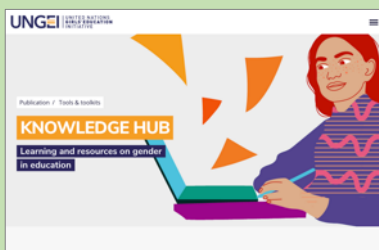
Ipas (2021). *De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Tomo 1*.

<https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo1-Digital.pdf>



Ipas (2021). *De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Aspectos básicos del Género. Tomo 2*.

<https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo2-Digital.pdf>



Population Council (2011). *Diseño de un programa centrado en las niñas. Herramientas para desarrollar, fortalecer y expandir programas para niñas adolescentes.*

<https://www.ungei.org/es/node/2841>



UNESCO (2016). *Guía para la igualdad de género en las políticas y prácticas de la formación docente.*

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>



UNESCO (2019). *Del acceso al empoderamiento. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025.*

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371127.locale=es>



UNESCO-IIEP-SITEAL (2015). *Educación para la igualdad de género. Plan 2015-2018.*

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/site\\_al\\_chile\\_0652.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/site_al_chile_0652.pdf)

## DERECHOS HUMANOS



Ipas (2021). *De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Los derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los adolescentes. Tomo 4.* <https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo4-Digital.pdf>



PNUD-SEP (2020). Taller “Reconocemos y ejercemos nuestros derechos sexuales para exigirlos y promoverlos en la comunidad”. Manual para docentes. [http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad\\_manual\\_para\\_docentes\\_ESlyG.pdf](http://construyet.sep.gob.mx/docs/sexualidad_manual_para_docentes_ESlyG.pdf)



UNESCO (2019). *Empoderar a los alumnos para crear sociedades justas: manual para docentes de educación primaria.* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371383/PDF/371383spa.pdf.multi>



UNESCO (2019). *Empoderar a los alumnos para crear sociedades justas: manual para docentes de educación secundaria.* [https://www.unodc.org/documents/e4j/UNESCO/UNODC-UNESCO\\_Handbook\\_for\\_Secondary\\_School\\_Teachers\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/UNESCO/UNODC-UNESCO_Handbook_for_Secondary_School_Teachers_Spanish.pdf)

## CULTURA DE PAZ



Ipas (2021). *De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. La comunicación y la negociación: dos herramientas para las personas adolescentes. Tomo 3.*

<https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo2-Digital.pdf>



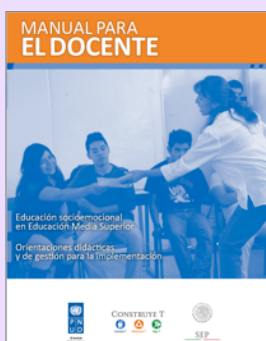
Ipas (2021). *De la teoría a la acción en salud sexual y salud reproductiva de adolescentes. Violencia en el noviazgo: a lo tenebroso de las relaciones. Tomo 9.*

<https://ipasmexico.org/pdf/DeLaTeoriaAccionSSyRAdolescentes/IpasCAM2021-Tomo9-Digital.pdf>



Mendoza, Mónica y Claudia Ledesma (2011). *Manual para construir la paz en el aula. Constructores en la comunidad escolar. Guía para docentes.*

[https://piensadh.cdhd.org.mx/images/publicaciones/guia\\_para\\_la\\_educacion\\_en\\_derechos\\_humanos/2011\\_Manual\\_construir\\_paz.pdf](https://piensadh.cdhd.org.mx/images/publicaciones/guia_para_la_educacion_en_derechos_humanos/2011_Manual_construir_paz.pdf)



PNUD-SEP (2018). *Manual para docente. Educación socioemocional en Educación Media Superior. Orientaciones didácticas y de gestión para la implementación.*

[http://construyet.sep.gob.mx/resources/pdf/EMS\\_Educacion\\_Socioemocional\\_150.pdf](http://construyet.sep.gob.mx/resources/pdf/EMS_Educacion_Socioemocional_150.pdf)



UNESCO-ONU MUJERES (2019). *Orientaciones internacionales para abordar la violencia de género en el ámbito escolar*.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000368125/PDF/368125spa.pdf.multi>



UNICEF (s/f). *A salvo en la escuela. Aprendiendo en entornos protectores. Guía del curso 218-2019*.  
<https://www.unicef.es/educa/biblioteca/a-salvo-en-la-escuela>



UNICEF (2017). *Habilidades para la vida. Herramientas para el buen trato y la prevención de la violencia*.  
<https://www.unicef.org/venezuela/media/431/file/Habilidades%20para%20la%20vida.%20Herramientas%20para%20el%20#BuenTrato%20y%20la%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia.pdf>



UNICEF (2017). *Impulsemos el derecho al buen trato. Dirigido a docentes para prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes*.  
<https://www.unicef.org/venezuela/media/441/file/Impulsemos%20el%20derecho%20al%20#BuenTrato%20Dirigido%20a%20docentes%20para%20prevenir%20la%20violencia%20hacia%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf>



Secretaría de Educación

Gerardo Monroy Serrano

*Secretario*

Rogelio Tinoco García

*Subsecretario de Educación Básica*

Guillermo Legorreta Martínez

*Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, SEIEM*

Israel Jerónimo López

*Subsecretario de Educación Media Superior*

Agradecemos a la Oficina de la Unesco en México la elaboración de este documento Rosa Wolpert Kuri, *Oficial de educación de la UNESCO*; Gabriela Rodríguez Blanco y Víctor Francisco Avendaño Trujillo, *Coordinación de proyecto* y al equipo de especialistas en educación e igualdad de género: Heryca Natalia Colmenares Sepúlveda, Mavíael Guadalupe Dávila Guitiérrez y Georgina Elena López Chávez.